

# PROTOCOLO COVID-19 ACTIVIDAD AGRICOLA











# ¿POR QUÉ ES NECESARIO?

La exposición al COVID-19 es un riesgo sobre todo para las personas que se relacionan con otras como parte de su trabajo del día a día, es el caso de la actividad agrícola.

Por ello, es importante cumplir con un protocolo que permita (i) evitar la transmisión del COVID-19 y (ii) establecer el procedimiento a seguir para la identificación y atención oportuna ante casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la actividad agrícola.





# ¿A QUIÉNES APLICA?

El protocolo¹ aplica a empresas agrícolas y agroindustriales, organizaciones (asociaciones y cooperativas agrarias) y productores individuales o aquellos que presten servicios relacionados, como se indican en las siguientes dos tablas.

## LISTA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

FASE	ACTIVIDAD
Producción	<ul> <li>Limpieza y movimiento de tierras, preparación de campo</li> <li>Procesos de siembra, instalación de conductores</li> <li>Riego de cultivos y terrenos</li> <li>Producción de cultivos anuales y perennes: alimenticios e industriales, forraje, flores, ornamentales y medicinales</li> <li>Cuidado y mantenimiento de cultivo / crianza</li> <li>Producción de semilla, plantones, abonos y fertilizantes en campo</li> <li>Producción en invernaderos y viveros</li> <li>Instalación de pastos</li> <li>Conservación in situ de la biodiversidad</li> <li>Cosecha y poscosecha de cultivos</li> <li>Otros</li> </ul>
Transformación	<ul> <li>Producción de fertilizantes</li> <li>Manipuleo, carga y descarga</li> <li>Centros de acopio, almacenamiento y procesamiento primario</li> <li>Agroindustria</li> <li>Otros</li> </ul>
Comercialización	<ul> <li>Comercialización de productos alimenticios y agroindustriales, forraje, flores, ornamentales y medicinales, entre otros</li> <li>Mercados de productores (e itinerantes)</li> <li>Ferias locales</li> <li>Otros</li> </ul>

## LISTA DE SERVICIOS CONEXOS AGRÍCOLAS

FASE	ACTIVIDAD
habilitantes de la	<ul> <li>Servicios de implementación y mantenimiento de infraestructura agraria y riego</li> <li>Evaluación ambiental</li> </ul>

- Revisión de instrumentos de gestión ambiental
- Elaboración de instrumentos de gestión ambiental

#### Servicios primarios para la producción ganadera

- Producción y comercialización de semillas
- Servicios tecnológicos agrarios (análisis de suelos, aguas, etc.)
- Diagnóstico de plagas y enfermedades
- Autorización de vertimientos y reúso de agua residual
- Monitoreo de la calidad del agua
- Servicios de propagación de plantas (viveros) y comercialización de plantones
- Comercialización de insumos agrícolas, abono (guano) y fertilizantes
- Servicios de sanidad vegetal e inocuidad
- Vigilancia de plagas y enfermedades priorizadas

# Servicios de agregación de valor

- Servicios de habilitación de centros de procesamiento primario
- Servicio de inspección y certificación sanitaria y fitosanitaria para importación y exportación de productos
- Servicios de transporte de insumos para la producción y de productos finales
- > Servicios de cosecha

# ¿QUÉ CONTIENE EL PROTOCOLO?

- Nuevas responsabilidades laborales.
- 🕨 Consideraciones para el retorno al trabajo de los agricultores.
- Los lineamientos generales que deben cumplirse en las empresas, las organizaciones o por los productores.
- Los lineamientos específicos que deben cumplirse en cada proceso de la actividad.

## **NUEVAS RESPONSABILIDADES LABORALES**

Son aquellas que deben asumir los productores y en el caso de las empresas, los jefes, el personal de salud, etc. **Revisa la lista completa de responsabilidades en el protocolo.** 

#### PARA LAS EMPRESAS Y LAS ORGANIZACIONES



- El empleador o líder dentro de su organización debe designar a un responsable del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo".
- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es el encargado de aprobar el Plan, organizar las funciones y las frecuencia de actividades de las labores, entre otras funciones.



- En el caso de jefes y supervisores, estos supervisan el cumplimiento de las medidas de protección, apoyan en la implementación del protocolo, entre otras funciones.
  - El personal de salud debe reportar los casos sospechosos que se presenten a las autoridades de salud, monitorear el estado de salud de estos, entre otras funciones.

Además, deben cumplir con un procedimiento de adecuación, que implica la aprobación del **Plan** por el MINAGRI.

## PROCESO DE ADECUACIÓN PARA RETOMAR LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO

Es un proceso obligatorio para las empresas (u organizaciones) para aprobación final, por parte del Estado, del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo". A continuación te presentamos su estructura.

#### ESTRUCTURA DEL PLAN

- 1) DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD PÚBLICA
- 2) DATOS DE LUGAR DE TRABAJO
- 3) DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES
- 4) INTRODUCCIÓN
- 5) OBJETIVOS
- 6) NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19
- PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19
  Para la limpieza y desinfección de los centros de trabajo, la identificación de los síntomas de COVID-19, el lavado y desinfección de manos, la labor de sensibilización para la prevención del contagio, las medidas preventivas colectivas y de protección personal, y la vigilancia permanente de enfermedades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19.
- 8) PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

Para el regreso al trabajo del personal (i) con factores de riesgo de contagio de COVID-19 (con enfermedades cardiovasculares, diabetes, etc.), (ii) expuesto a labores de alto riesgo y (iii) dado de alta epidemiológica COVID-19.

- P RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
- 10) PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
- 11) DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Además del **Plan**, debes presentar también una declaración jurada.

## DECLARACIÓN JURADA

# Declaración Jurada para empresas u organizaciones agrícolas o agroindustriales

Yo:	; de nacionalidad;
identificado con DNI/car	né de extranjería Nro.:;
	distrito de
	provincia de,
	_, representante legal de la empresa/organización
con razón social:	; identificada con RUC:; y
	distrito de provincia
de	, región
dedica a la actividad agri Protocolo para la Imple Control Frente al COV Ministerio de Agricultura Asimismo, DECLARO qu la implementación y el c y Control del COVID-19 e protocolo, y a los "Lin	presa/organización se cola, en conformidad a lo indicado en el anexo 01 del ementación de Medidas de Vigilancia, Prevención y ID-19 en la actividad agrícola aprobado por el a y Riego.  e la empresa/organización se hace responsable de umplimiento del "Plan para la Vigilancia, Prevención n el trabajo", de acuerdo a lo establecido en el citado eamientos para la vigilancia de la salud de los de exposición a COVID-19", aprobado por el MINSA.
	Fecha:
Firma	
Nombres y Apellidos: DNI: Cargo: Empresa/Organizaciói	n:

Finalmente, sigue los siguientes pasos para que tu **Plan** sea aprobado y puedas retomar tus actividades.

## PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE TU PLAN

1,

Ingresa a la plataforma del MINAGRI: http://www.minagri.gob.pe/plancovid





2,

Sube el **Plan** y la declaración jurada firmada a la plataforma.

3,

Verifica que el MINAGRI haya aprobado tu **Plan**, para ello revisa constantemente la plataforma.





41

Registra el **Plan** en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del MINSA.

#### PARA LAS PERSONAS NATURALES

Si bien no elaboras el **Plan**, eres responsable de estas medidas y otras que establezca el protocolo:



- Sigue la prácticas de higiene recomendadas, como lavarse las manos, con agua y jabón, por 20 segundos como mínimo.
- Cúbrete la nariz y la boca con el antebrazo o papel desechable, al estornudar o toser.





- No te automediques. Ante la presencia de síntomas leves (tos, dolor de garganta y fiebre) o síntomas severos (dificultad respiratoria y fiebre alta), llama al 113.
- Restringe las visitas y mantén la distancia mínima de un metro con otras personas.







- Usa mascarillas y guantes en sus labores. Para las labores en el campo, usa ropa exclusiva de trabajo, mantenla fuera del hogar.
- Desinfecta con detalle los espacios de trabajo, maquinaria, vehículos, utensilios, entre otros



Si trabajas con otras personas, debes hacerles recordar estas medidas de precaución y seguir los protocolos sanitarios.

## **CONSIDERACIONES PARA EL RETORNO AL TRABAJO**

Son las acciones que las empresas y las organizaciones deben tomar en cuenta para el retorno a la actividades laborales de sus trabajadores. **Revisa la lista completa de consideraciones en el protocolo.** 

- ▶ En el caso de trabajadores con alta epidémica. Realizar un seguimiento clínico a distancia y verificar que utilicen el equipo de protección necesario.
- ▶ En el caso de trabajadores en puestos de alto riesgo. Reforzar mediante charlas el uso del equipo de protección necesario.

#### NIVEL DE RIESGO DE PUESTOS DE TRABAJO

Nivel de riesgo de exposición	Descripción
Вајо	Trabajos que no requieren contacto con el público y otros compañeros de trabajo.
Mediano	Trabajos que requieren un contacto frecuente o menor a dos metros con personas que podrían estar infectadas.
Alto	Trabajos con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de estar infectadas.
Muy Alto	Trabajos con contacto directo con casos de COVID-19.

▶ En el caso de trabajadores con factores de riesgo. Mantener el aislamiento domiciliario para este grupo y plantear el teletrabajo o trabajo remoto.

#### **FACTORES DE RIESGO**

- ▶ Edad mayor de 65 años
- Enfermedades cardiovasculares
- Cáncer
- Males respiratorios crónicos
- Y otras más...





## **LINEAMIENTOS GENERALES**

Son las acciones para la evaluación de la salud de los agricultores, el lavado y desinfección de manos y la sensibilización para la prevención del contagio que las empresas (y organizaciones) deben seguir, y los productores, adaptar. Revisa la lista completa de lineamientos generales en el protocolo.

#### PARA LA EVALUACIÓN PREVIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR

- Identificar al personal expuesto a un riesgo Mediano, Alto, Muy Alto a COVID-19 y proporcionarle el equipo de protección personal necesario.
- Aplicar la ficha de sintomatología.

Fecha: / /

#### FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO DECLARACIÓN JURADA

He sido informado de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Firma:

Controlar la temperatura dos veces, en el caso de los trabajadores de alto riesgo, tres veces al día (aplicarles además, la prueba rápida cada 7 días).

#### Si eres productor individual...

Recuerda evaluar tu condición de salud todos los días. Si presentas dolor de garganta, fiebre moderada etc., quédate en casa.



#### PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

- Asegurar la disponibilidad de agua, jabón (o similares), papel y tachos, para los desechos generados, en sitios estratégicos, como el ingreso al centro de trabajo.
- Graficar en cada uno de estos lugares, la forma correcta de lavarse las manos.

### PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL TRABAJO

- Difundir las prácticas que disminuyen el riesgo de ingreso de COVID-19 a las instalaciones.
- En actividades que involucren la participación de más de una persona y puestos de alto riesgo, reforzar las medidas de distancia y desinfección.
- Se debe establecer un canal entre el trabajador y el profesional de la salud del centro laboral, para el reporte temprano de síntomas de COVID-19.





#### Si eres productor individual...

Recuerda coordinar la capacitación o charla con el hospital o municipalidad de tu localidad.

#### PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR

- Verificar la condición sanitaria de los trabajadores antes del ingreso a los centros de trabajo e identificar aquellos con síntomas respiratorios de COVID-19.
- Reportar y trasladar al trabajador con síntomas al tópico. Tomar sus datos. En caso no haya riesgo, el trabajador puede retornar a sus labores.
- En caso el trabajador se trate de un Caso Sospechoso o Caso Probable (o Confirmado), seguir el procedimiento establecido en el protocolo.

## LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Son acciones para la limpieza y desinfección de los espacios de trabajo, el contacto con otras personas y la protección personal que las empresas (u organizaciones) deben seguir, y los productores, adaptar. Revisa la lista completa de lineamientos específicos en el protocolo.

Estos lineamientos deben tomarse en cuenta sobre todo en los procesos críticos con mayor exposición al riesgo: el ingreso y salida del personal del área de trabajo, la recepción de proveedores, el transporte de productos y personal, entre otros.

Estos lineamientos deberán cumplirse en cada una de las etapas.

## EN LA PRODUCCIÓN

A continuación se presentan algunos de los lineamientos específicos que se deben cumplir para las siguientes actividades: limpieza y movimiento de tierras, siembra, riego de cultivo, cosecha, entre otras.



#### Para la limpieza y desinfección de los centros de trabaio

- Realizar la limpieza y desinfección de los equipos y las herramientas.
- Utilizar pediluvios para desinfectar las botas u otro calzado
- Capacitar al personal de limpieza en los riesgos y Fvitar el consumo de medidas de protección y en el manejo de los residuos potencialmente contaminados.

#### Para medidas preventivas de aplicación colectiva

- Mantener una correcta. ventilación en ambientes cerrados. reducir el aforo, etc.
- Registrar al detalle los datos de las personas que ingresan a la unidad productiva.
- alimentos en horarios no permitidos.

#### Para medidas de protección personal

- Promover el uso de protectores para el equipo de protección personal, de acuerdo al riesgo del puesto de trabaio.
- No compartir objetos personales u otros equipos utilizados en el desarrollo de la actividad
- Mantener un metro de distancia como mínimo en el trabajo de campo.

#### EN LA TRANSFORMACIÓN

A continuación se presentan algunos de los lineamientos específicos que se deben cumplir para las siguientes actividades: producción de fertilizantes, agroindustria, manipuleo, carga, entre otras.



#### Para la limpieza y desinfección de los centros de trabajo

- Definir una zona de desinfección y lavado de manos dentro de zonas operativas.
- Utilizar pediluvios para desinfectar las botas u otro calzado.
- Establecer el cronograma de limpieza según área y por tiempos.

#### Para medidas preventivas de aplicación colectiva

- Planificar las medidas de protección de los trabajadores según las áreas de trabajo.
- Evitar el uso de área o espacios con alto nivel de contacto, como marcadores con huella digital.
- Evitar el ingreso a la planta de procesamiento de personas no autorizadas.

#### Para medidas de protección personal

- Promover el uso de protectores para el equipo de protección personal, de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo.
- Para la hidratación, los trabajadores deben usar tazas o vasos propios.
- Si un trabajador presenta síntomas, será tratado como Caso Sospechoso.

#### EN LA COMERCIALIZACIÓN

A continuación se presentan algunos de los lineamientos específicos que se deben cumplir para las siguientes actividades: venta de productos alimenticios y agroindustriales, forraje, flores, entre otras.



#### Para la limpieza y desinfección de los centros de trabaio

- Capacitar al personal de limpieza en los riesgos y medidas de protección y en el manejo adecuado de los residuos potencialmente contaminados.
- Establecer el cronograma de limpieza según área y por tiempos.
- La limpieza de los almacenes debe ser con hipoclorito de sodio al 0.1% o alcohol al 70%.

#### Para medidas preventivas de aplicación colectiva

- Evitar aglomeraciones durante la entrega del producto en los centros de acopio o almacenes.
- Mantener una correcta ventilación en ambientes cerrados, reducir el aforo, etc.
- Evitar el uso de área o espacios con alto nivel de contacto, como marcadores con huella digital.

#### Para medidas de protección personal

- Promover el uso de protectores para el equipo de protección personal, de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo.
- El conductor o ayudante que presente síntomas de coronavirus debe abstenerse de su labor.

Es importante mencionar que para la comercialización en el mercado de productores y en el mercado de abastos deben considerarse, además, los lineamientos del MINSA, MINAGRI y Produce.

Información actualizada al 5 de junio del 2020.



## www.gob.pe/coronavirus

#PerúEstáEnNuestrasManos #YoMeQuedoEnCasa